

Expediente: 3794/19

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ DECIMA ROQUE JOSE FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - DECIMA, ROQUE JOSE FERNANDO-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3794/19



H106019207204

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ DECIMA ROQUE JOSE FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3794/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/06/2026 presentado por el letrado Julio Alberto Medina Núñez:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209528553379**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$146.830,91** a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **JULIO ALBERTO MEDINA NUÑEZ - M.P. n° 7169**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23266480059**, C/A n° **46000003452464**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 3794/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$232.818,79

Monto depositado \$161.514,00

10% \$14.683,09

8% \$11.746,47

Honorarios bruto \$146.830,91

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$85.987,88

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.